

**GUÍA RÁPIDA – PROCESO DE PAZ Y SALVOS PARA CONTRATISTAS CENTRO DE
ELECTRICIDAD ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES**



Centro de Electricidad
Electrónica y Telecomunicaciones
Regional Distrito Capital



El Grupo de Investigación GICS del Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones, ha diseñado y desarrollado la Plataforma de Gestión de Paz y Salvos CEET, para la firma de todas las dependencias al finalizar la vigencia de cada contrato.

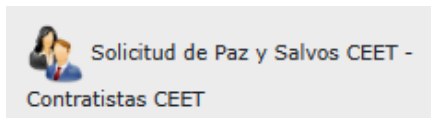
A continuación, se presenta una guía rápida para la solicitud, firma y descarga del Paz y Salvo.

-Soy contratista ¿Qué debo hacer para solicitar las firmas de mi Paz y Salvo?

Inicialmente, los contratistas accederán al Portal CEET, en el siguiente enlace:

https://www.gics-sennova.com/portal_ceet/

Sección:



Allí ingresarán con sus credenciales, que son las mismas para todas las plataformas desarrolladas por el Grupo de Investigación GICS del CEET. Para acceder, recordar contraseña o gestionar sus credenciales, por favor seguir las instrucciones que presenta la plataforma.



Soy Instructor(a) / Colaborador(a)

Una vez el contratista inicie sesión, encontrará el siguiente menú:



Rol Colaborador(a): Administrar mis Paz y Salvos:



Solicitar y/o consultar mis PAZ Y SALVOS (Soy Contratista)



Paz y Salvos de mis Aprendices (Disponible a partir del 1/2023)

Administración



Administrar mi FIRMA - Mi firma actual es: *Alfonso Salazar*



Datos de los responsables de cada DEPENDENCIA



Modificar mi CONTRASEÑA de acceso a las Plataformas GICS_CEET

La plataforma entregará instrucciones precisas cada vez que se ingrese a cada uno de los módulos.

Para solicitar la firma de todas las dependencias para el Paz y Salvo, el contratista ingresará el módulo "Solicitar y/o consultar mis Paz y Salvos"



Solicitar y/o consultar mis PAZ Y SALVOS (Soy Contratista)

Posteriormente, accederá al enlace "Solicitar nuevo paz y salvo"



Solicitar nuevo paz y salvo

Inmediatamente la plataforma presentará un formulario solicitando de los datos básicos del contrato vigente:



Colaborador(a): Por favor, solicite su paz y salvo.

Número del Contrato

Año de Contrato

Causal de Terminación del Contrato:

¿Cuál es el resultado de 4+1?

[Realizar solicitud de Paz y Salvo](#)

Al responder a estas preguntas, aparecerá en pantalla, el esquema de las dependencias que registrarán la correspondiente firma:

¿Cómo va mi Paz y Salvo?

- ⚠ **GESTIÓN DE TIC:** Sin firma aún
- ⚠ **ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS:** Sin firma aún
- ⚠ **ENTREGA CARNÉ:** Sin firma aún
- ⚠ **ALMACÉN E INVENTARIOS:** Sin firma aún
- ⚠ **SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación):** Sin firma aún
- ⚠ **CONTABILIDAD:** Sin firma aún
- ⚠ **TESORERIA:** Sin firma aún
- ⚠ **COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA:** Sin firma aún
- ⚠ **BIBLIOTECA:** Sin firma aún
- ⚠ **OTRO - CENTRO LOGÍSTICO:** Sin firma aún
- ⚠ **OTRO - AMBIENTE GLOBAL:** Sin firma aún
- ⚠ **SUPERVISOR DE CONTRATO:** Sin firma aún

Inmediatamente las dependencias del centro serán notificadas para registrar su correspondiente firma.

TIPS ACERCA DE LA SOLICITUD DE PAZ Y SALVOS

- El contratista podrá ingresar en los días siguientes, a verificar cómo va el proceso con la firma de su paz y salvo. Tenga en cuenta que el proceso de firma, podrá tomar algunos días por parte de las dependencias.
- Una vez que estén todas las firmas, el contratista podrá descargar su formato de Paz y Salvo en formato PDF, debidamente diligenciado por todas las dependencias del Centro. En su correspondiente momento, el Área de Contratación – Supervisión informará cómo hacer llegar el Paz y Salvo para la correspondiente revisión.

- ¿Cómo cargo o modifico mi firma digitalizada?

En la sección “Administrar mi firma”, el contratista será redireccionado a la Plataforma “Talento Humano CEET” donde podrá registrar su firma digital para que quede automáticamente firmado su paz y salvo. La Plataforma presentará las instrucciones básicas y el paso a paso, para llevar a cabo el proceso correcto.

-Soy encargado de una de las dependencias del CEET ¿Qué debo hacer para firmar los Paz y Salvos de los Contratistas?

Si usted es el encargado autorizado de una de las dependencias del CEET o Supervisor de Contratos, por favor revisar la Guía del Encargado – Dependencias CEET en el siguiente enlace:

http://www.gics-sennova.com/pazysalvos_ceet/guia_rapida_dependencias_supervisores.pdf

Equipo de Plataformas CEET

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA * CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES-Regional Distrito Capital *
Subdirección: Pedro Rodríguez Sandoval
Coordinación: Mario Rodríguez - Germán Alarcón - Luis Carlos González - Yaqueline Chavarro - Édgar Hincapié
Supervisión y Administración de la Plataforma: Coordinación Teleinformática CEET - GICS
Diseño y Desarrollo de la Plataforma: Grupo de Investigación GICS - CEET . Instructor: Fabián Rodríguez - ADSO
Dirección: Cra 30 No. 17-91 Sur. Bogotá-Teléfono: 5461500 Ext: 14915
Conmutador Nacional (57 1) 5461500
Atención telefónica: lunes a viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m. - sábados 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Atención al ciudadano: Bogotá (57 1) 5925555 - Línea gratuita y resto del país 018000 910270